

BASES PARA EL II CONCURSO DE PINTURA**1. ANTEDECENTES.**

La Fundación Metrovía convoca al II Concurso de Pintura "**PINTANDOANDO...en mi Metrovía**" como campaña de difusión sobre el servicio, el modelo de comportamiento ciudadano, y el buen uso de las instalaciones de la Metrovía. El concurso es una oportuna propuesta para aprovechar la importancia del arte como medio de expresión de ideas y de adquisición de conocimientos, que favorecen los procesos de concientización sobre el tema. Está dirigido a jóvenes de 10 a 18 años.

2. OBJETIVO

El objetivo principal es organizar un evento de arte en el que participen jóvenes y a través del cual se dé a conocer a la población juvenil, el modelo de comportamiento ciudadano apropiado con respecto al buen uso del sistema, especialmente paradas y carril exclusivo, con la finalidad de crear conciencia en los jóvenes sobre el peligro del uso indebido de las instalaciones: invasión del carril de la Metrovía, manipulación indebida de los ingresos en las paradas (puertas de embarque y desembarque, torniquetes), etc.

3. OBJETIVOS SECUNDARIOS.

- Promover el servicio de la Metrovía como una opción ágil, segura y confiable con permanente renovación de servicios, orientados a satisfacer las necesidades de la población.
- Llegar a los jóvenes a través de un trabajo lúdico y experimental, propiciando el desarrollo del talento artístico.
- Generar valores culturales sólidos y buenas costumbres que aporten a los jóvenes en la construcción de su identidad y su relación con la comunidad.
- Aprovechar el arte como medio didáctico y pedagógico, para que los jóvenes aprendan y comprendan la realidad desde una perspectiva diferente.
- Crear espacios culturales y artísticos como un aporte a la comunidad.

4. PARTICIPANTES.

Podrán participar jóvenes de 10 a 18 años de edad. La inscripción se realizará llenando el formulario que estará disponible en la página web www.metrovia-gye.com.ec el cual podrán enviarlo en físico debidamente firmado en las oficinas de la Fundación Metrovía; Atención al Usuario

- Av. Benjamín Rosales S/N y AV. de las Américas

4.1 Categorías.- Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría I: Jóvenes de 10 a 12 años
- Categoría II: Jóvenes de 13 a 15 años

- Categoría III: Jóvenes de 16 a 18 años

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La obra es de carácter individual. Cada participante elaborará su propia obra, dentro del horario establecido para el concurso. Bajo ningún motivo podrá intervenir en la elaboración de la obra personas que no estén inscritas en el concurso. El incumplimiento de este requisito conllevará a la descalificación del participante.
- 5.2 Los participantes menores de edad deberán ser inscritos por su representante mediante la entrega de la ficha de inscripción firmada, adjuntando copia de cédula de identidad o partida de nacimiento del menor y copia de cédula del representante.
- 5.3 Los participantes de 18 años deberán inscribirse entregando la ficha de inscripción con la copia de su cédula de identidad adjunta.
- 5.4 Los jóvenes menores de edad deberán asistir con su representante a todas las actividades, inclusive durante la jornada de elaboración de la obra el día del concurso.
- 5.5 Los jóvenes participantes y su representante recibirán un refrigerio en los talleres. De la misma manera se les proveerá de un refrigerio en la jornada de trabajo el día del concurso.

6. CARÁCTER DE LA OBRA

- 6.1 El tema del concurso es "Por ti Guayaquil yo cuido mi Metrovía", los participantes deberán reflejar a través de la creación artística el modelo de comportamiento ciudadano adecuado dentro de las instalaciones del Sistema Metrovía y el buen uso de las mismas.
- 6.2 El concurso está orientado hacia la producción de obras plásticas con soporte contextual. Es decir que la expresión plástica esté apoyada en el desarrollo de contenidos. Con la finalidad de proporcionarles información sobre el tema del concurso, los participantes recibirán una conferencia sobre la Fundación Metrovía y el uso adecuado de sus instalaciones, y una conferencia sobre arte y producción artística, donde puedan observar recursos contemporáneos útiles para la producción artística. La conferencia en donde se tratarán los dos temas mencionados tendrá aproximadamente 90 minutos de duración. La conferencia se realizará el 8 de noviembre de 2014 en lugares que se determine.
- 6.3 Los participantes deberán asistir a un taller de arte en el cual los concursantes podrán realizar consultas, desarrollar ideas y elaborar el boceto que servirá para la elaboración de la obra. El taller de arte se llevara a cabo en dos fechas, y cada uno tendrá un cupo máximo de 30 concursantes. El taller de revisión de bocetos se llevará a cabo según el cronograma establecido para los eventos y tendrá una duración de 2.5 horas. Los alumnos contarán con la guía de un profesor de arte asignado por la Fundación Metrovía para el procesamiento de la información, el conocimiento de aplicación de la técnica y el desarrollo de habilidades plásticas.
- 6.4 La obra consistirá en una pintura realizada con acrílico sobre lienzo. El formato del lienzo es 0.60 x 0.80 mt.
- 6.5 Cada concursante presentará el boceto de su propuesta junto con un breve texto que señale el aspecto que desee destacar en torno a la obra con la cual va a

FUNDACION MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL

participar, el cual deberá ser llevado al taller de revisión de bocetos en las fechas señaladas según el cronograma del concurso.

7. FASES DEL CONCURSO.

Para el correcto desarrollo del concurso, el mismo estará dividido en tres fases:

Fase I – Lanzamiento e Inscripciones.

La campaña de lanzamiento del Concurso se realizará de manera pública y mediática. La convocatoria e inscripciones se llevará a cabo del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2015. Se entregará información del concurso en las paradas de la Metrovía mediante gestión personalizada y por medio de la colocación de afiches. Los participantes deberán inscribirse dentro del periodo de tiempo establecido en el cronograma, presentando la ficha debidamente firmada y con las copias de cédulas adjuntas.

Fase II – Conferencias y Talleres.

Con la finalidad de proporcionarles información sobre el tema del concurso, los concursantes asistirán a una conferencia que tratará de los siguientes temas:

1. El buen uso de la Metrovía
2. Arte y producción artística.

La conferencia durará en total aproximadamente 90 minutos. Y se llevará a cabo en el auditorio PABLO GRAF, ubicado en Malecón y Loja, junto al IMAX. Según el cronograma de actividades.

Los talleres estarán dirigidos por dos profesionales calificados en el área de la educación artística y tendrán una duración de 2 horas y media, en los cuales los participantes podrán realizar consultas desarrollar ideas y elaborar el boceto final que servirá para la elaboración de la obra.

Fase III – Concurso con elaboración de la obra en vivo.

Se realizará un concurso donde los participantes elaborarán las obras en vivo en una jornada de trabajo desde las 13:00 horas hasta las 17h30. Se elegirá tres obras ganadoras por categoría, correspondientes al primer, segundo y tercer lugar. Se elegirán tres Menciones de Honor por categoría. Luego de la deliberación de los jueces se anunciarán las obras ganadoras y se realizará la correspondiente premiación. Todos los participantes recibirán diploma de participación.

Los lugares y horas para la ejecución de conferencia, talleres y concurso será comunicado por el contratista ganador del proyecto, será responsabilidad exclusiva de ellos la normal realización del evento.

8. PENALIZACIONES.

El incumplimiento de los numerales detallados a continuación conllevará a la descalificación del colegio participante:

- 8.1. El representante podrá orientar a su representado durante la elaboración de la obra, en ningún caso podrá ejecutar parcial o totalmente la obra.

FUNDACION MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL

8.2 En ningún caso podrá intervenir en la elaboración de la obra, algún espectador o alumno que no se encontrare inscrito.

8.3 Ningún participante podrá abandonar las conferencias, talleres o jornada de trabajo durante el concurso. En caso de ausentarse, esto conllevará a la descalificación del concursante.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Las actividades se realizarán según el cronograma detallado a continuación:

Fecha	Actividad y espacio	Dirección
15 de octubre al 04 de noviembre 2015	Convocatoria e Inscripciones	Oficinas de Fundación Metrovía Terminal Río Daule. Ave Benjamín Rosales y Av. De las Américas, frente a terminal Terrestre. Telf. 04 2597680 ext. 5000-5002
6 de noviembre 2015	Conferencia 16:00 Auditorio	Auditorio PABLO GRAFF Malecón y Loja. Detrás del IMAX
11 de noviembre 2015 13 de noviembre 2015	Taller 1 16:00 – 18:30 h Taller 2 16:00 – 18:30 h	Oficinas de Fundación Metrovía Terminal Río Daule. Ave Benjamín Rosales y Av. De las Américas, frente a terminal Terrestre. Telf. 04 2597680 Ext. 5000-5002
19 de noviembre 2015	CONCURSO 13:00 – 17:30 h	Bajos del Municipio de Guayaquil. Av. Malecón entre Clemente Ballén y 10 de Agosto.

10. SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA.

Este concurso de pintura valorará las propuestas que a través de producción artística, reflejen el modelo de comportamiento ciudadano adecuado dentro de las instalaciones de la Metrovía.

La selección de la obras ganadoras la realizará un jurado compuesto por 3 jueces que cuenten con una reconocida trayectoria, experiencia y solvencia académica en artes visuales, quienes llevarán a cabo el proceso de la selección y premiación de las obras ganadoras. Los jueces presentarán a la Fundación Metrovía su hoja de vida donde certificarán su trayectoria profesional. La Fundación Metrovía escogerá profesionales con reconocida trayectoria debidamente acreditada en el campo del arte y la educación y que no tengan vínculos con los concursantes. El jurado de premiación actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta con argumentos claros y suficientes que serán inapelables.

Se elegirá un primer, un segundo y un tercer lugar en cada categoría. Se otorgarán tres Menciones de Honor en cada categoría.

Todas las obras participantes de este concurso formarán parte de una exposición itinerante, de manera que el público en general pueda apreciar el talento desarrollado por los jóvenes concursantes.

11. PREMIOS

Los premios en las tres categorías son adquisición, por lo que las obras pasarán a pertenecer a la Fundación Metrovía. Los participantes otorgaran a la Fundación Metrovía, permiso para reproducir y publicar las obras para fines de prensa, catálogos, divulgación o cualquier otro fin cultural y/o académico. Los derechos de reproducción de las obras premiadas, son cedidos a favor de la Fundación Metrovía.

Con respecto a las obras no seleccionadas, se reserva a favor de la Fundación Metrovía la posibilidad de exhibirlas con motivo de este concurso y serán devueltas a los autores luego de terminada la exposición del concurso.

Los premios que recibirán los concursantes por las obras ganadoras en cada categoría son equipos tecnológicos que están por definirse.